



LA *llama*
SINDICAL

EDICION No. **3** Octubre, 2019

BOLETÍN DIGITAL
SITUN



FORO Pág. 2,3

Trabajar por un futuro más prometedor

Informe de la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo

Secretaría de asuntos Nacionales e Internacionales
Giovanni Tabash A

Hacia nuevos tipos de relaciones laborales

Secretaría de Conflictos

Lelia Brenes



Pág. 5

Pág. 4

Capítulo II

Convención Colectiva

Relacionados a las normas de salud ocupacional

Secretaria de Asuntos Administrativos
Rocio Alfaro

ACTIVIDADES durante el mes

octubre

Pág. 6

ÚLTIMAS

noticias

 **SITUN**

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNA

Pág. 6

FORO

Trabajar por un futuro más prometedor

Informe de la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo

Secretaría de asuntos Nacionales e Internacionales



Asistencia de la Secretaría de asuntos Nacionales e Internacionales al foro organizado por la Organización Internacional del Trabajo. OIT

Tema a tratar:

Trabajar por un futuro más prometedor -informe de la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo

miércoles 05 de junio del 2019

El foro estuvo compuesto por un panel tripartito: Carmen Moreno, Directora de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. Steven Núñez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Román Macaya H. Presidente Ejecutivo de la CCSS Gonzalo Delgado, Presidente de la UCCAEP Olman Chinchilla, Presidente de la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses y Coordinador de Centrales Sindicales.

Moderadora: Noortje Denkers, Oficina de la OIT para América

Durante la exposición de los miembros de la Organización Mundial del Trabajo, se identifica que en la actualidad las fuerzas laborales se están transformando por aspectos diversos como son el desarrollo tecnológico, el cambio climático, los movimientos demográficos y la globalización.

Es por esto que se considera el momento idóneo para descubrir las oportunidades de mejora que estos cambios llevan, según expertos de la OIT la solución a los desafíos que actualmente tenemos en la sociedad pueden trabajarse con diez recomendaciones, repartidos en tres ejes de acción.

Los cuales indico a continuación:

EJE N°1: AUMENTAR LA INVERSION EN LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS

Recomendaciones

1. Aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Realizarlo desde la infancia hasta la vida adulta, establecer el derecho universal al aprendizaje formal e informal de modo que la vida permita a las personas formarse, reciclarse y perfeccionarse profesionalmente.
2. Apoyar a las personas a lo largo de las transiciones. Aumentar las posibilidades de los trabajadores para que en todas edades sean activos económicamente mientras lo deseen, lo que a la vez genera una sociedad más activa en el mercado del trabajo.
3. Programa transformador para la igualdad de género. Promover políticas de igualdad de oportunidades en el trabajo; así como fortalecer la voz de las mujeres y su liderazgo en la sociedad.
4. Garantizar a protección social universal desde el nacimiento a la vejez. El futuro requiere un sistema de protección social con capacidad de respuesta, que se base en solidaridad y reparto de riesgos a todo lo largo de la vida del individuo.

EJE N°2: AUMENTAR LA INVERSION EN LAS INSTITUCIONES DEL TRABAJO.

Recomendaciones

5. Establecer una garantía laboral universal. Todos los trabajadores independientemente de sus condiciones laborales o contractuales deben disfrutar de los derechos fundamentales del trabajo

(salario vital adecuado, límites máximos respecto a las horas de trabajo y salud en sus instalaciones.

Considerando que los convenios colectivos y la legislación puede aumentar la protección social.

6. Ampliar la soberanía sobre el tiempo.
Los trabajadores necesitan una mayor autonomía sobre el tiempo en el trabajo, satisfaciendo las necesidades para las que fue contratado.
Teniendo en consideración la tecnología para ampliar oportunidades y equilibrar la vida profesional para alcanzar objetivos.
7. Revitalizar la representación colectiva.
Los trabajadores deben disfrutar de su libertad sindical y derecho a la negociación colectiva, con el Estado como garante de los derechos del trabajador.
8. Encauzar la tecnología en favor del trabajo decente.
Es adoptar un enfoque de inteligencia artificial bajo el control humano, que garantice que las decisiones finales sean tomadas por las personas.

- (Este aspecto debe ser una prioridad).
10. Un modelo empresarial y económico centrado en las personas.

Se debe reorientar las estructuras de los incentivos empresariales hacia el bienestar, sostenibilidad medioambiental y la igualdad.

Dentro de esas medidas se debe contemplar las políticas fiscales, y revisiones de normativas empresariales, por lo que debe haber una mayor representación de las partes involucradas/interesadas.

Una vez finalizada la exposición los panelistas acuerdan hacer esfuerzos conjuntos y participativos para lograr que el país evoluciones hacia un futuro mejor y más equiparado, donde se pueda identificar una población con mayor protección social y justicia para todos.

Elaboró: Giovanni Tabash A.

Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional.



EJE N°3 AUMENTAR LAS INVERSION EN TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBLE.

Recomendaciones

9. Transformar las economías.
Prever incentivos para promover el trabajo decente y sostenible; las inversiones impulsan la igualdad de género y creación de puestos de trabajo
Así como oportunidades para las pequeñas y medianas empresas del mercado.
Desarrollo de la economía rural, del cual dependerá el futuro de muchos trabajadores.



Capítulo II

Convención Colectiva de Trabajo

Secretaría de Asuntos Administrativos

En la Secretaría de Asuntos Administrativos, viene trabajando junto con la Seccional de Técnicos de Laboratorio en que se cumpla con algunos de los artículos del **capítulo II de la Convención Colectiva, relacionados a las normas de salud ocupacional**, se trabaja en mejorar las condiciones de los trabajadores y en la vigilancia de su salud.

Respecto a los beneficios, se logró el que se realicen **exámenes médicos a dos poblaciones de trabajadores expuestos a sustancias tóxicas, como lo es el personal de Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica y a los técnicos del macro-procesos de Servicios de Apoyo a la Aca-**

demia, principalmente a los asignados al área de laboratorios, así mismo, se continua trabajando para que se realicen estos exámenes a la totalidad de los trabajadores expuestos a materiales tóxicos o patógenos, esto según los diversos procesos de trabajo que desempeñan. Lo anterior, estipulado en el artículo 104 de la Convención Colectiva.

En relación al artículo 102 de la Convención Colectiva de Trabajadores, se ha luchado por la mejora en los uniformes y gabachas que utilizan los trabajadores, que por la índole de las funciones que realizan se requiere de este tipo de prendas para protección de su salud.

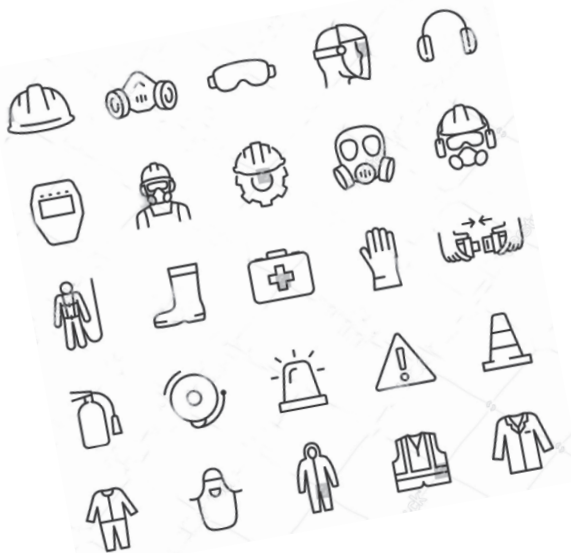
Como representante sindical ante la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral de la Universidad Nacional, se trabajó en la elaboración de un reglamento para el otorgamiento de licencias profilácticas para trabajadores que se desempeñen en cargos que de una u otra manera estén expuestos a materiales tóxicos o patógenos. Esto según lo estipulado en el artículo 100 de la Convención Colectiva. Dicho reglamento está actualmente en revisión en el Consejo Universitario para su posterior aprobación.

Por el artículo 288 del Código de Trabajo y según el reglamento de la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral, se están conformando subcomisiones de salud ocupacional en diferentes instancias, para valorar los diversos riesgos que se presenten en los centros de trabajo y gestionar con quien corresponda las mejoras necesarias.

Elaboró: **Rocío Alfaro Avendaño.**

Secretaría de Asuntos Administrativos

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional.



Hacia nuevos tipos de relaciones laborales

Secretaría de Conflictos

“ Se conoce a las habilidades blandas como competencias personales que tienen como finalidad incentivar y reforzar relaciones interpersonales en conjunto con otros individuos que conforman nuestra institución.

Estas, nos preparan para hacer frente a diversas situaciones que impliquen el llevado a cabo de proyectos, un buen clima laboral la propuesta de nuevas ideas para el crecimiento, entre otras tareas.”

EI SITUN es consciente de la importancia del desarrollo de las habilidades blandas en la gestión universitaria, pues se enmarca dentro del enfoque de la cultura de paz y la capacidad que tenemos los seres humanos de relacionarnos y lograr ser ayuda idónea para la adecuada gestión de los procesos que atendemos en nuestras diferentes áreas de trabajo.

ES POR ELLO, QUE CONSIDERAMOS URGENTE LA ATENCIÓN DE ESTE TEMA.

EI SITUN a decidido asumir el reto, de buscar estrategias que nos permitan activar la implementación de nuevas formas de evaluación y seguimiento de la misma. Además de considerar como catapulta la educación y sensibilización en materia de habilidades blandas a los trabajadores de nuestra institución.

Todo esto con el propósito de utilizar como plataforma el desarrollo de las habilidades blandas para la ejecución de tareas vinculadas con el liderazgo de procesos dentro de la estructura organizacional tan compleja que nos acompaña.



Creemos primordial, buscar los mecanismos adecuados para lograr institucionalizar el requisito de habilidades blandas dentro de los procesos de contratación.

Elaboró: **Lelia Brenes Elizondo**
Secretaría de Asuntos Administrativos
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional



ACTIVIDADES DURANTE EL MES **octubre**

Martes 8 de octubre

8:30 a.m., Asamblea General Extraordinaria del SITUN, Sala de Conferencias, Facultad de Ciencias Sociales

3:00 p.m., Asamblea de Afiliados de la Sección de Seguridad Institucional, en el auditorio de OVSICORI

Lunes 14 de octubre

5:00 p.m., Inicia el grupo II de inglés

Inicia el Taller "Preparándome para mi jubilación", en la Biblioteca Joaquín García Monge.

Jueves 17 de octubre

8:30 a.m., Reunión Comisión de Salud Ocupacional en las oficinas del SITUN, atendida por Rocío Alfaro.

Viernes 18 de octubre

12:00 m.d. Actividad de Pensionados en las oficinas del SITUN

Lunes 21 de octubre

6:00 p.m., Seminario de Justicia Fiscal, Hotel Radisson.

Martes 22 de octubre

8:30 a.m., Taller "Preparándome para mi jubilación", en la Biblioteca Joaquín García Monge.

9:00 a.m. Seminario de Justicia Fiscal, Hotel Radisson

Miércoles 23 de octubre

9:00 a.m. Seminario de Justicia Fiscal, participarán Belhky Ugalde, José Orozco, Marianela González y Jenny Segura.

Martes 29 de octubre

8:30 a.m., Taller "Preparándome para mi jubilación", en la Biblioteca Joaquín García Monge.

Jueves 31 de octubre

8:30 a.m., Reunión Comisión de Salud Ocupacional en las oficinas del SITUN, atendida por Rocío Alfaro.

9:00 a.m., Feria de la Salud en el Campus Pérez Zeledón



Junio, julio:

Sale publicado el fallo de Sala IV referente a la acción de inconstitucionalidad interpuesta, por el Dr. Alberto Salom. sobre el artículo 185.

agosto

SITUN contesta la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Sr. Alberto Salom.

El Secretario General del SITUN asiste a una audiencia en el Consejo Universitario, donde se plantea la propuesta de iniciar un proceso de diálogo y análisis entre la Rectoría y al SITUN, sobre la coyuntura actual.

setiembre

En asamblea extraordinaria se aprueba aceptar la propuesta del Consejo Universitario, dando inicio al diálogo sobre la actual coyuntura universitaria.

octubre

Asamblea General Extraordinaria el martes 8 de octubre, a

Agenda:

- 1. Aprobación del presupuesto 2019-2020.**
- 2. Seguimiento a la situación actual de la coyuntura nacional.**

Nuestros teléfonos:

+506 2277-3446 – Recepción

+506 2238-0986 – Asesoría Legal

Correo general:

situn@situn.org

